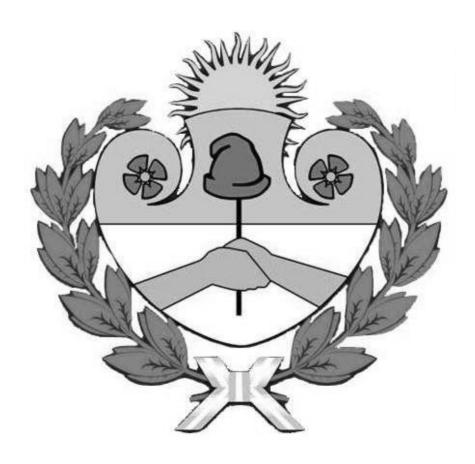
BOLETIN



PROVINCIA DE JUJUY

Nro. 5 Año LXXXIX

San Salvador de Jujuy, Enero 11 de 2006.

E mail: boletinoficialjujuy@hotmail.com

Av. Alte. Brown 1363- Tel. 0388-4221384- C.P 4600- S.S. de Jujuy



Provincia de Jujuy República Argentina

Dirección Provincial de Boletín Oficial e Imprenta del Estado

Domicilio Legal Av. Alte. Brown 1363 Tel: 0388-4241893

Celina J Valenzuela
- DIRECTORA -

Oficina de Liquidación Boletín Oficial e Imprenta del Estado

Ediciones Semanales Lunes- Miércoles- Viernes

Creado por "Ley Provincial Nº 190" del 24 de Octubre de 1904.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Inscripción Nº 234.339

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR Dr. Eduardo Alfredo Fellner

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. Armando Rubén Berruezo

Ministro de Hacienda Lic. Miguel Alfonso Rioja

Ministro de la Producción, Infraestructura y Medio Ambiente

Ing. César René Macina

Ministro de Bienestar Social Interino

Dr. Carlos Cisneros

Secretario Gral. de la Gob.

Esc. Julio Frias

HORARIO:

Para la recepción de avisos Lunes a Viernes de 8 a 12 Hs.

LEYES- DECRETOS - RESOLUCIONES

DECRETO ACUERDO Nº 4655- G

EXPTE. Nº 0415-68/200

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 DE DICIEMBRE DE 2005

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

ARTICULO 1°: Modificase el Artículo 4º de la Ley de Escribanía de Gobierno 4464- el que quedará redactado de la siguiente manera: CONDICIONES: Para ser nombrado Escribano de Gobierno se requiere cinco (5) años de Antigüedad como mínimo en el Registro del Estado. Para ser Escribano Adscripto se requiere poseer título habilitante de Escribano o Notario expedido o revalidado por Universidad Nacional o Privada.

ARTICULO 2º: Dejase sin efecto el artículo 14 de la Ley Provincial Nº 4464 de la Escribanía de Gobierno.

Dr. Eduardo Alfredo Fellner

GOBERNADOR

DECRETO Nº 4420

Expte. Nº 712-0081/05.-

04 NOV. 2005 San Salvador de Jujuy,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a efectuar el llamado a LICITACION PUBLICA Nº 11/05, para la adquisición de Medicamentos en el marco del Programa de Abastecimiento de Medicamentos -PAMA -, por hasta la suma de Pesos Quinientos Trece Mil (\$ 513.000.-).-

ARTICULO 2º .- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (fs. 82/86), las Cláusulas Particulares - Anexo I- (fs. 87/88), y el Pedido de Cotización - Anexo II-(fs. 89), por las que se regirá el proceso licitatorio.-

ARTICULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a establecer fecha y hora de apertura de las propuestas para la presente Licitación.-

DR. EDUARDO ALFREDO FELLNER

GOBERNADOR

LICITACIONES

PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Gobierno de Jujuy

Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA

Primera Etapa - Construcción de 2.217 Viviendas con Infraestructura PRECIO TOPE: \$ 119.131.150,00

1397 CON TERRENO DEL IVUJ

Nº de Lic.	Municipio	Nombre del Proyecto	Cant.	Fecha y Hora	Precio	
			Viv.	Apertura	Tope	
				Licitación		
08/2005	Capital	200 VIVIENDAS EN	200	20/02/2006	\$ 10.552.500,00	
		ALTO COMEDERO "A"		- Hs 08:00		
09/2005	Capital	100 VIVIENDAS EN	100	20/02/	\$ 5.281.500,00	
		ALTO COMEDERO "A"		- Hs 11:00		
10/2005	Capital	50 VIVIENDAS EN	50	21/02/2006	\$ 2.646.000,00	
		ALTO C. VIALIDAD		- Hs 08:00		
		NACIONAL				
11/2005	Capital	100 VIVIENDAS EN	100	21/02/2006	\$ 5.250.000,00	
		ALTO COMEDERO		- Hs 11:00		
		– UPCN				
12/2005	El Carmen	50 VIVIENDAS EN EL	50	21/02/2006	\$ 2.646.000,00	
		CARMEN –		- Hs 18:00		
		COOP POLICIAL				
13/2005	Perico	100 VIVIENDAS EN	100	22/02/2006	\$ 5.281.500,00	
		PERICO "C"		- Hs 08:00		
14/2005	San Pedro	100 VIVIENDAS EN	100	22/02/2006	\$ 5.281.500,00	
	de Jujuy	SAN PEDRO –		- Hs 11:00		
		GRUPO "A"				
15/2005	San Pedro	100 VIVIENDAS EN	100	22/02/2006	\$ 5.281.500,00	

	1	Ī			1	
	de Jujuy	SAN PEDRO –		- Hs 18:00		
		GRUPO "B"				
16/2005	San Pedro	50 VIVIENDAS EN	50	23/02/2006	\$	2.646.000,00
	de Jujuy	SAN PEDRO		- Hs 08:00		
17/2005	Cochinoca	30 VIVIENDAS	30	23/02/2006	\$	1.585.500,00
		EN ABRA		- Hs 11:00		
		PAMPA "A"				
18/2005	Yavi	50 VIVIENDAS EN	50	23/02/2006	\$	2.646.000,00
		LA QUIACA		- Hs 18:00		
19/2005	Capital	120 VIVIENDAS EN	120	24/02/2006	\$	6.300.000,00
		SAN PEDRITO		- Hs 08:00		
		– APUNJU				
20/2005	Capital	39 VIVIENDAS EN	39	24/02/2006	\$	2.047.500,00
		EL ARENAL – POLICIA		- Hs 11:00		
21/2005	El Carmen	40 VIVIENDAS EN	40	01/03/2006	\$	2.100.000,00
		EL CARMEN - ADEP		- Hs 08:00		
22/2005	Palpalá	61 VIVIENDAS EN	61	01/03/2006	\$	3.218.250,00
		PALPALA		- Hs 11:00		
23/2005	Perico	65 VIVIENDAS EN	65	01/03/2006	\$	3.412.500,00
		EL PONGO		- Hs 18:00		
24/2005	Susques	20 VIVIENDAS EN	20	02/03/2006	\$	1.050.000,00
		JAMA		- Hs 08:00		
25/2005	Capital	28 VIVIENDAS EN	14	02/03/2006	\$	735.000,00
		LOS PERALES		- Hs 11:00		
		-OSDE-1ª Et.14				
26/2006	Capital	48 VIVIENDAS EN	48	02/03/2006	\$	2.520.000,00
		ALTO COMEDERO		- Hs 18:00		
		– ADEP				
27/2005	Capital	60 VIVIENDAS EN	60	03/03/2006	\$	3.150.000,00
		ALTO COMEDERO		- Hs 08:00		
		– CEDEMS				

820 CON PROVISIÓN DE TERRENO

Nº de Lic.	Municipio	Nombre del Proyecto	Cant. Viv.	Fecha y Hora Apertura Licitación	Precio Tope
28/2005	Capital	100 VIVIENDAS EN SAN PEDRITO – GRUPO "A"	100	03/03/2006 - Hs 11:00	\$ 5.749.500,00
29/2005	Capital	100 VIVIENDAS EN S AN PEDRITO – GRUPO "B"	100	06/03/2006 - Hs 08:00	\$ 5.749.500,00
30/2005	Capital	50 VIVIENDAS EN SAN PEDRITO – GRUPO "C"	50	06/03/2006 - Hs 11:00	\$ 2.869.500,00
31/2005	Capital	50 VIVIENDAS EN SAN PEDRITO – GRUPO "D"	50	07/03/2006 - Hs 08:00	\$ 2.869.500,00
32/2005	Palpalá	80 VIVIENDAS EN PALPALA	80	07/03/2006 - Hs 11:00	\$ 4.487.700,00
33/2005	Palpalá	50 VIVIENDAS EN PALPALA	50	07/03/2006 - Hs 18:00	\$ 2.783.200,00
34/2005	Monterrico	100 VIVIENDAS EN MONTERRICO	100	08/03/2006 - Hs 08:00	\$ 5.351.500,00
35/2005	Monterrico	50 VIVIENDAS EN MONTERRICO	50	08/03/2006 - Hs 11:00	\$ 2.675.700,00
36/2005	Pampa Blanca	30 VIVIENDAS EN PAMPA BLANCA	30	08/03/2006 - Hs 18:00	\$ 1.593.200,00
37/2005	San Antonio	30 VIVIENDAS EN SAN	30	09/03/2006 - Hs 08:00	\$ 1.597.150,00

		ANTONIO "A"			
38/2005	Caimancito	50 VIVIENDAS EN CAIMANCITO	50	09/03/2006 - Hs 11:00	\$ 2.690.100,00
39/2005	Fraile Pintado	50 VIVIENDAS EN FRAILE PINTADO "A"	50	09/03/2006 - Hs 18:00	\$ 2.690.100,00
40/2005	Tilcara	30 VIVIENDAS EN TILCARA	30	10/03/2006 - Hs 08:00	\$ 1.654.400,00
41/2005	Humahuaca	50 VIVIENDAS EN HUMAHUACA	50	10/03/2006 - Hs 11:00	\$ 2.738.850,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En IVUJ. Güemes 853 San Salvador de

Consultas y venta de Pliegos en IVUJ, Dpto, Diseño, Güemes 853 San Salvador de Jujuy.

Presidencia de la Nación

11/13/16 ENERO/2006 LIQ. № 50701 \$ 20.50 <u>Gobierno de Jujuy</u>

Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy

Ministerio de Producción Infraestructura y Medio Ambiente

Licitación Publica Nº 41/2005

Presupuesto Oficial: \$ 422.940

Adquisición de cuatros (4) camionetas doble cabina y un utilitario tipo combi para 15/17 asientos cero kilómetros para el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy. Fecha y hora de apertura de sobres: 06 de Febrero de 2006 a hs. 10.00

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Sede del IVUJ.- Salón de Presidencia 1er. Piso Sito en calle Güemes Nº 853 S.S. de Jujuy

Las ofertas se recepcionarán hasta la hora y el día mencionado en el lugar indicado. Consultas y Ventas de pliegos en Sección Compras del IVUJ Güemes Nº 853. San Salvador de Jujuy

Precio del Pliego: \$500

11/13/16 ENERO/2006. LIQ. Nº 50732 \$ 33.50

CONCURSOS- OUIEBRAS

DRA. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3, SECRETARIA Nº 6 en el Expte. Nº B-115.085/04 caratulado: "CONCURSO PREVENTIVO: DE RAFAEL MARCIANI se procede a notificar la presente RESOLUCIÓN: este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, STRIA. nº 6 a los seis días del mes de diciembre del dos mil cinco, siendo horasSeguidamente el Juzgado RESUELVE:

I) Conceder la prorroga peticionada y Fijar nueva fecha para la audiencia informativa para el día 17 d abril del año 2.006, a hs. 9,00.- ii) Fijar como fecha del periodo de exclusividad para el día 25 de abril del año 2006.- III)Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el termino de CINCO DÍAS.- IV) Agregar copia en autos, hacer saber, etc. - No..., después de S.S. por ante mi Actuaria que certifico, siguen firmas.- DRA. BEATRIZ JOSEFINA GUTIERREZ – JUEZ- ANTE MI: SRA. NORMA I. FARACH DE ALFONSO – SECRETARIA.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de diciembre del 2005.-

02/4/6/9/11/ ENERO /06 LIQ. N° 50684 \$ 29.50

EDICTOS DE NOTIFICACIÓN

CENTRO JUDICIAL SAN PEDRO DE JUJUY

CAMARA CIVIL Y COMERCIAL – SALA IV –

VOCALIA: Dr. MIGUEL ANGEL MASACESSI, en el Expte. Nº A-09793/00. "ORDINARIO POR ESCRITURACION: ISABEL FELIPA CHAVEZ c/ ELVIRA BEATRIZ MORRA, CELISA DEL CARMEN LAMAS y otros" procede a notificar el decreto que a continuación se transcribe: "///San Pedro de Jujuy, 16 de Diciembre del 2005.-I.- Atento al informe Actuarial que antecede y a lo peticionado por la actora en el escrito que antecede, declárese en rebeldía en la presente causa a los demandados herederos de Don JOSE DE LOS SANTOS MORRAS, teniéndoselos asimismo por decaído en el derecho a contestar la demanda, debiendo notificárseles la posteriores resoluciones por Ministerio de Ley (art. 195 y cctes. del C.P.C.).-II.-Notifíquese la presente providencia mediante Edictos, publicándose por tres veces en cinco días en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial, facultándose a la Dra. Clara A. De Langhe de Falcone para su diligenciamiento.- III.-Notifiquese.-Fdo.Dr. MIGUEL ANGEL MASACESSI – Vocal Pte. Trámite – Ante Mi: Dr. JUAN CARLOS CORREA - Secretario -

Publíquese por tres (3) veces en cinco (5) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación provincial.-

San Pedro de Jujuy, 20 de Diciembre del 2005.-

9/11/13 ENERO/06 LIQ.50728 \$17,70

DR. JOSE LUIS CARDERO- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°1- SECRETARIA N° 1 en los autos caratulados A-86690/94: SUCESORIO AB- INT.: NESTOR RENE PONCE : hace saber la siguiente providencia de fs.32 : S.S. DE JUJUY 23 DE Noviembre del 2005: I- Atento lo manifestado y solicitado líbrese nueva publicación de edictos conforme lo dispuesto en fs. 17 vta.- II- Notifíquese art. 154 del c.p.c. Fdo. Dr. José L. Cardero- JUEZ- Ante mí Olga Beatriz Pereira-Secretaria- Providencia de fs. 17 vta.: S.S. DE JUJUY SEPTIEMBRE 02 DE 1994.-I Por presentado el Dr. Juan Chañi en nombre y representación de Mirta Josefina Collado, por

constituido domicilio legal y por parte a mérito de la ratificación de gestiones que acompaña.- II. Encontrándose cumplidos los recaudos exigidos por el art. 435 de C.P.C. y en virtud del citado cuerpo legal declárase abierto el presente juicio sucesorio de Néstor René Ponce mandándose a publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días emplazándose a los herederos y acreedores y todo aquel que se crea con derecho en la sucesión por el término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación . II- Agréguese la documentación que se acompaña y téngase presente para su oportunidad .- IV- Dése intervención a los Ministerios Públicos Pupilar y Fiscal. -V-Notifíquese por cédula .- FDO. DR. JOSE LUIS CARDERO- JUEZ- ANTE MI DRA. MARTA L SNOPEK - SECRETARIA- Publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial y en un Diario Local por tres veces en cinco días. SECRETARIA № 1 NOVIEMBRE 25 DEL 2005.- DRA. OLGA B PEREIRA .SECRETARIA.-9/11/13 ENERO/06 LIQ.50727 \$17,70

EDICTOS DE CITACIÓN

La Directora Provincial de Personal de la Provincia, en el Expte. Nº M.K.1056-9874/04 iniciado por : ESCUELA DE COMERCIO Nº 7 " San Marcelino Champagnat" Asunto: INASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL PROFESOR EDGAR GUZMAN DNI. Nº 20.082.035, cita y emplaza al agente a tomar conocimiento de la Conclusión Nº 105/05 obrante a fs.57759 de autos en esta Dirección Provincial de Personal, sita en Senador Pérez N°319- 4TO. Piso B, en días hábiles en horario de 7.00 a 13.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y propálese por Radio Nacional, por cinco (5) días seguidos. Vencido dicho plazo se tendrá por conocida la Conclusión acordándosele el término del Art. 210º Ley 3161/74 para descargo, prosiguiendo la instrucción con el trámite de emitir Dictamen – SAN SALVADOR DE JUJUY 19 de diciembre de 2005. Fdo. Dra. SANDRA NAZAR- DIRECTORA PROVINCIAL DE PERSONAL. 2/4/6/9/11 ENERO /06 S/C

EDICTOS SUCESORIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº3 SECRETARIA Nº6. Cita y Emplaza por TREINTA DÍAS a los HEREDEROS Y ACREEDORES de CASTRO FRANCISCO HUGO. Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DÍAS.- San Salvador de JUJUY, 01 de Diciembre del 2005. Secretaría Sra. NORMA FARACH DE ALFONSO. 9/11/13 ENERO /06 LIQ.50717 \$ 17,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº9 SECRETARIA Nº18. Cita y Emplaza por TREINTA DÍAS a los HEREDEROS Y ACREEDORES de **Doña MARGARITA RUEDA AGUILERA.** Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DÍAS.- San Pedro de JUJUY, 24 de noviembre de 2005. Dr. Hugo Cesar Moisés Herrera . Secretario.-9/11/13 ENERO/06 LIQ.50719 \$ 17,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº9 SECRETARIA №17. Cita y Emplaza por TREINTA DÍAS a los HEREDEROS Y ACREEDORES de **GOMEZ, MARCELINA.** Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DÍAS.- San Pedro de JUJUY, 01 de noviembre de 2005. Dr. Norberto Costamagna Dra. Liliana Pellegrini . Secretaria.-9/11/13 ENERO/06 LIQ.50720 \$17,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº3 SECRETARIA N°5 . Cita y Emplaza por TREINTA DÍAS a los HEREDEROS Y ACREEDORES de los Sres. **ANTONIO TAPIA VALENCIA DNI. N° 93.681.674 y BERTHA ORTEGA DE TAPIA..** Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DÍAS.- San Salvador de JUJUY, 23 de noviembre de 2005. Prosecretaria MARTA JOSEFINA BERRAZ DE OSUNA. 9/11/13 ENERO/06 LIQ.50731 \$17,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº3 SECRETARIA Nº6. Cita y Emplaza por TREINTA DÍAS a los HEREDEROS Y ACREEDORES de la Sra. MERCEDES CARMEN POMARES DE REYNOSO . Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DÍAS. San Salvador de JUJUY, 24 de noviembre de 2005. Secretaria Sra. NORMA FARACH DE ALFONSO.-

9/11/13 ENERO/06 LIQ.50716 \$17,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 SECRETARIA N° 8 , en el Expte. N° B – 144785/05, Caratulado : **SUCESORIO ab** intestato: **RAMOS, ANTONIO**, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de los bienes del causante RAMOS, ANTONIO por el término de TREINTA DÍAS , a partir de la última publicación. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 de Diciembre de 2005 DRA. SII.VIA RAOUEL LAMAS- Secretaria. 9/11/13 ENERO/06 LIQ.50729 \$17,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 SECRETARIA Nº 7 , de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B – 144.211/05, SUCESORIO ab intestato de: CARI, HERMENEGILDO o CARI EMEREGILDO o CARI HERMEGILDO. CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DÍAS HABILES a herederos y acreedores de Cari , Hermenegildo o Cari, Emeregildo o Cari, Hermegildo . Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días.- SAN SALVADOR DE Jujuy, 30 de noviembre de 2005. SRA. MARIA JULIANA VERCELLONE- Secretaria Habilitada.-9/11/13 ENERO/06 LIQ.50721 \$17,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 de la Provincia de Jujuy (a/c de la Dra. Olga Villafañe) SECRETARIA \mathbb{N}° 3 , en el Expte. \mathbb{N}° B – 113.632/03, Caratulado : SUCESORIO ab intestato de HIPOLITO SANCHEZ, CITA Y EMPLAZA por TREINTA DÍAS HABILES, a herederos y acreedores del Sr. HIPOLITO SANCHEZ. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 DE FEBRERO DEL 2004.-DRA. NORA CRISTINA AIZAMA- Secretaria.

9/11/13 ENERO/06 LIQ.50730 \$17,70